

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	CAPÍTULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

Código de Aguas D.F.L. N° 122, de 1981, DFL N° 1.1 15 de 1969 y D.F.L. N° 850, de 1997, ambos del Ministerio de Obras Públicas.

Misión Institucional

Promover la gestión y administración del recurso hídrico en un marco de sustentabilidad, interés público y asignación eficiente; y proporcionar y difundir la información generada por su red hidrométrica y la contenida en el Catastro Público de Aguas; con el objeto de contribuir a la competitividad del país y mejorar la calidad de vida de las personas.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Mejorar el uso y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico y la generación de nuevas fuentes de agua (Corresponde a Objetivo Ministerial relevante N° 10).
2	Perfeccionar la entrega de información sobre los recursos hídricos a los usuario(a)s (Corresponde a Objetivo Ministerial relevante N° 11).
3	Contribuir a la gestión sustentable del medioambiente, del recurso hídrico y de los ecosistemas (Corresponde a Objetivo Ministerial relevante N° 3).
4	Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura y de regulación hídrica, de calidad, con oportunidad y sustentabilidad (Corresponde a Objetivo Ministerial relevante N° 6).
5	Modernizar el MOP para mejorar su gestión, servicios y transparencia (Corresponde a Objetivo Ministerial relevante N° 12).

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Facilitar el funcionamiento del mercado de derechos de agua para impulsar el desarrollo productivo a través de la provisión de planificación indicativa, desarrollo de estudios de disponibilidad y de nuevas fuentes e información en general.	1, 2, 3, 5	1,2,3,4,5
2	Promover el uso legal y el acceso al recurso hídrico para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del fortalecimiento de las facultades de fiscalización y ejercicio de la policía y vigilancia de los cauces naturales.	4, 5	1,2,3,4,5
3	Promover el aprovechamiento sustentable y proteger los servicios ambientales del recurso hídrico, a través de los pronunciamientos ambientales del Servicio y el mejoramiento de la normativa.	1, 3, 4, 5	1,2,3,4,5
4	Lograr eficiencia en la gestión del Servicio, a través del mejoramiento y desarrollo de procesos claves de la Dirección General de Aguas.	1, 2, 3, 4, 5	1,2,3,4,5

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Cientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Expedientes resueltos de Derechos de aprovechamiento de aguas	Resoluciones de adquisición y ejercicio del derecho de aprovechamiento y otros permisos relacionados.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si
2	Información Hidrométrica Nacional.	Información estadística sobre las principales estaciones de monitoreo de la red hidrométrica de la Dirección General de Aguas, a nivel nacional, relativa a datos fluviométricos, pluviométricos.	1, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	No
3	Fiscalizaciones de Denuncias	Análisis y resolución de las denuncias ingresadas a las Direcciones regionales, y análisis de recursos de reconsideración relacionados por cobro de patentes por no uso.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si
4	Pronunciamientos ambientales	Pronunciamiento respecto a un estudio o proyecto sobre calificación Ambiental.	1, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	No

5	Investigaciones y evaluaciones del Recurso Hídrico	Estudiar, inventariar y monitorear glaciares del país, para lograr un mejor conocimiento de sus recursos potenciales y disponer de antecedentes para fortalecer la función territorial y apoyar la toma de decisiones que involucren su protección y manejo. También comprende la evaluación de disponibilidad del recurso en áreas críticas o relevantes, que han sido identificadas en base a la demanda de agua en dichos sectores y a la información técnica disponible.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	Si	No
---	--	--	-------------------	----	----

Clientes		Cuantificación
1	Público en general	202085
2	Organizaciones de usuarios de agua; propietarios riberanos, Comunidades agrícolas, Comunidades indígenas y Otras Comunidades y Organizaciones sociales.	3975
3	Empresas, Sanitarias, Mineras, Industrias	61918
4	Empresas Consultoras, profesionales y técnicos independientes, Centros de Investigación, Universidades, Colegios, Escuelas.	2500
5	Organismos del Estado: Servicios e Instituciones Públicas, Municipios.	540
6	Organismos Internacionales, ONG.	912
7	Medios de comunicación	280